

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 17 de noviembre de 1999, de acuerdo de admisión a depósito de Estatutos de la asociación Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Extremadura, en siglas «UPTA-Extremadura». (Expte.: n.º 101).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8); en las disposiciones concordantes de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical y empresarial («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), y del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977 citada («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28), se hace público:

Que el día 21 de octubre de 1999, fue presentado en el Registro General de Entrada de Documentos, escrito de acta de constitución y los Estatutos, y demás documentación, de la entidad denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Extremadura, a la que correspondió el expediente de depósito número CA/101, domiciliada en la calle Marquesa de Pinares, 36 bajo, de Mérida, que se configura como asociación profesional, cuyo ámbito territorial es el de toda la Comunidad Autónoma, y cuyo ámbito profesional comprende a todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesiones libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general, a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de Extremadura. Ha sido requerida con fecha 28-10-99, y subsanados los defectos advertidos el 12-11-99.

Son otorgantes y firmantes: D. José Luis Sánchez Lorenzo, como presidente, con D.N.I. 3.835.776; D. Rafael Camps y Pérez de Bosque, con D.N.I. 8.696.207, como Secretario, y por las entidades promotoras, D. Miguel Angel Jerónimo García Muñoz, con D.N.I. 6.928.236, por Federación de Cáceres, y D. Vicente Travado Coletto, con D.N.I. 39.974.640, por la Federación de Badajoz.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas.

Esta oficina pública acuerda:

PRIMERO.—Admitir el depósito de los Estatutos de la entidad

referenciada, con efectos desde la fecha de publicación de ese anuncio, a partir de la cual, transcurridos veinte días, la entidad adquiere personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, en función de lo establecido por el artículo 4.7, de la Ley 11/1985, y el artículo 3 de la Ley 19/1977, citadas.

SEGUNDO.—Disponer la publicación de este acuerdo en el «Diario Oficial del Extremadura».

Lo que se hace público para que todo aquél que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (2.ª planta, Paseo de Roma, s/n., Mérida), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por el artículo 171 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Mérida 17 de noviembre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio: Realización de los estudios sobre preparación del proyecto y acuerdo de concentración parcelaria de la zona del Ambroz. Expte.: Serv. 77/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 77/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Realización de los estudios sobre prepa-

ración del proyecto y acuerdo de concentración parcelaria de la zona del Ambroz.

b) División por lotes y número: --

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso. Sin Variantes.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 30.402.385 ptas. equivalente a 182.722,01 euros, al tipo de cambio 166,386.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924 38 26 58.

e) Telefax: 924 38 29 35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Otros requisitos: --

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.^a - Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2.^a - Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3.^a - Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: A los tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Mérida, 23 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro de «Pienso para alimentación de varias especies de ganado del (C.E.N.S.Y.R.A.). N.º Expte.: 12-02-712C-629-0002-2000».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º DE EXPEDIENTE: 12-02-712C-629-0002-2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Pienso para alimentación de varias especies de ganado del C.E.N.S.Y.R.A.

b) División por lotes: No existen lotes.